

MEDIDAS DE APOYO A LA
REPUBLICA DE BOLIVIA

ALADI/CR/Resolución 21
9 de setiembre de 1982

RESOLUCIÓN 21

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

CONSIDERANDO La grave situación económico-financiera por la cual atraviesa la República de Bolivia.

TENIENDO EN CUENTA Las recomendaciones pertinentes contenidas en el informe de la Presidencia de la Reunión de Alto Nivel Gubernamental de Responsables de la Integración de los países miembros.

CONSECUENTES Con el principio de la cooperación comunitaria que recoge el artículo 15 del Tratado de Montevideo 1980.

AFIRMANDO Su disposición de colaborar con la República de Bolivia,

RESUELVE:

PRIMERO.- Encomendar a la Secretaría General que proponga las medidas coyunturales que puedan contribuir a aliviar la crisis económico-financiera de Bolivia, utilizando, si fuera del caso, la cooperación de consultorías externas.

SEGUNDO.- Recomendar a los países miembros de la Asociación que procuren negociar con la República de Bolivia nuevos productos con preferencias arancelarias para facilitar las exportaciones de ese país.

TERCERO.- Recomendar, además, a los países miembros de la Asociación, que apoyen las gestiones que, ante el Banco Interamericano de Desarrollo y otros organismos financieros regionales o internacionales, realice el Gobierno de Bolivia para llevar adelante proyectos específicos de producción, con el fin de generar saldos exportables de los productos objeto de preferencias.

CUARTO.- Solicitar a la Representación de Bolivia y a la Secretaría General que informen sobre la aplicación de la presente Resolución.
